



0

Cámara de Comercio de Magangué
Notas a los Estados Financieros separados al 31 de diciembre 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos)

Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en pesos)

Estado de situación financiera

Estado de situación financiera por fondos públicos y privados.

Estado de Resultado y otro Resultado Integral

Estado de Resultado y otro Resultado Integral por fondos públicos y privados

Estado de Cambio al patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Contenido Notas a los Estados Financieros

Notas de carácter general

1. Entidad que reporta
2. Resumen de principales políticas contables
 - 2.1 Marco Técnico Normativo
 - 2.2 Base de Medición
3. Políticas contables significativas
 - Importancia relativa y materialidad
 - Moneda funcional y moneda de presentación
 - Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Instrumentos Financieros
 - Arrendamiento
 - Beneficios del personal
 - Provisiones
 - Reconocimientos de ingresos
 - Convenios
 - Activos intangibles

Notas de carácter específico

4. Efectivo y equivalente al efectivo
5. Cuentas por cobrar
6. Propiedades y Equipo
7. Activos intangibles.
8. Otros Activos financieros no corrientes
9. Cuentas por pagar
10. Beneficios a los empleados
11. Otros pasivos financieros
12. Otros pasivos no financieros
13. Fondo social
14. Ganancias acumuladas
15. Resultado del ejercicio
16. Ingresos neto de actividades ordinarias
17. Otros ingresos
18. Ingresos financieros.
19. Gastos de administración
20. Otros gastos
21. Gastos Financieros
22. Notas del Flujo de Efectivo
23. Análisis Indicadores Financieros.
24. Información de litigios y demandas.
25. Eventos ocurridos con posterioridad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comparativos diciembre 31 de 2022 y diciembre 31 de 2021.

Notas de carácter general

1. Información general

La Cámara de Comercio de Magangué es una persona jurídica, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes inscritos en el registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Creada mediante Decreto No 1999 del 08 de octubre de 1943 y su jurisdicción comprende los municipios de Magangué, Achí, Altos del Rosario, Barranco de Loba, Cicuco, Córdoba, El Peñón, Hatillo de Loba, Margarita, Mompo, Montecristo, Pinillos, San Fernando, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, Talaigua Nuevo, Tiquisio y Zambrano en el departamento de Bolívar y Buenavista, Caimito, Guaranda, Majagual y Sucre en el departamento de Sucre.

Su actividad económica consiste en llevar los Registros Públicos integrados al Registro Único Empresarial y Social, creado, mediante decreto ley 19 de 2012 en su artículo 166, además desarrollar las funciones establecidas en el decreto 1074 de mayo de 2015.

Es preciso anotar, que Los Estados Financieros y las notas que se acompañan NO lograron ser aprobadas por Junta Directiva en la última reunión programada en el mes de marzo (28/03/2023), dado que la Cámara de Comercio de Magangué ha experimentado una situación atípica en la que no ha sido posible establecer QUÓRUM que permita la aprobación de las actas.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

2.1 Marco Técnico Normativo.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el decreto 2490 y 2496 de 2015, y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando la NIIF, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El artículo 6 del Decreto 2170 de 2017 incorpora el párrafo 29.13 de la NIIF para Pymes al anexo técnico 2.1. del Decreto 2496 de 2015 que modificó el Decreto 2420 de 2015. El párrafo 29.13 incorporado reemplaza el contenido en el Anexo indicado.

El decreto 2483 de 2018 aclara en sus consideraciones, que la norma que actualmente se está aplicando es la versión 2017 de la NIIF Pyme debido a que los principales cambios que ha habido en relación con la versión previa son correcciones de redacción y cambios editoriales.

El Decreto 1670 de 2021 Modifica el Decreto 2420 de 2015 en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones, como la modificación del artículo 1.1.2.1 ámbito de aplicación en cuanto a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 y el artículo 1.1.2.4 en relación con la permanencia y cambio de grupo.

En el sistema de información contable de las cámaras de comercio se deberán registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas.

De acuerdo con lo anterior, separar las operaciones y hechos económicos según la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó, implicará mantener la ecuación patrimonial (activos menos pasivos, igual al patrimonio) entre actividades públicas y privadas; así mismo, con la información en las notas a los estados financieros separados, consolidados o individuales, relacionada con:

2.2.2.1 Resultado integral del ejercicio de conformidad con la naturaleza de los recursos (públicos y privados), que incluya la discriminación de los ingresos y de los gastos que afectaron dicho resultado, así como de las partidas del otro resultado integral (si las hubiere), discriminando los rubros más significativos de ingresos, gastos y del otro resultado integral. Como mínimo deberá incluirse lo siguiente:

- Ingresos por actividades ordinarias (externas y procedentes de transacciones entre la parte pública y privada).

- Ingresos por intereses.

- Gastos por intereses.

- Gastos por depreciación y amortización.

- Participación de la cámara de comercio en los resultados y otro resultado integral de una asociada o negocio conjunto, según el método de la participación.

Gasto por impuesto.

- Partidas significativas de ingresos y gastos, de conformidad con las normas de información financiera.

Las operaciones de los diferentes rubros del Estado de Resultados Integral deberán ser remitidas a través del aplicativo XBRL Express, módulo SIRFIN, de acuerdo con los parámetros que se definan por esta Superintendencia.

2.2.2.2. Estado de Situación Financiera de conformidad con la naturaleza de los recursos (públicos y privados), de acuerdo con los marcos normativos vigentes, que incluya información sobre los activos, pasivos y patrimonio, discriminando las partidas más significativas relacionadas con el Estado de Situación Financiera. Como mínimo deberá incluirse lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes al efectivo.

- Cuentas por cobrar.

- Otros activos financieros.

- Propiedad, planta y equipo.

- Propiedad de inversión.

- Intangibles.

- Cuentas por pagar.

- Pasivos financieros.

- Provisiones.

- Capital social (fondo social).

- Resultados acumulados.

- Otras reservas.

Notas explicativas

De acuerdo con la sección 35 la Cámara de Comercio de Magangué eligió el costo atribuido como costo de los terrenos y construcciones en la fecha de transición al 1 de enero de 2015 y adicionalmente, se ajustaron sus vidas útiles con criterios técnicos reconocidos al costo atribuido.

Para los muebles y enseres y equipos de cómputo y telecomunicaciones se reconocieron al costo, se reconocieron activos que en COLGAAP estaban totalmente depreciados y se dieron de baja activos que no cumplían con los criterios que establece las NIIF Pyme Se ajustó contra ganancias retenidas el valor contable de los activos fijos, mediante la eliminación de los ajustes por inflación remanentes al 1 de enero de 2015, generados durante el tiempo en que estuvo vigente en Colombia la obligatoriedad de su reconocimiento.

Se ajustó al valor de las inversiones que se reconocen al valor razonable.

Se ajustó las inversiones que no cumplen con los criterios para su reconocimiento en NIIF, se eliminó los ajustes por inflación.

Se eliminaron los cargos diferidos (papelería, elementos de aseo y cafetería).

En la conciliación del patrimonio de la Cámara de Comercio de Magangué se aprecia que las variaciones más significativas de lo registrado bajo PCGA están representadas en el grupo de propiedad planta y equipo, cuyo reconocimiento bajo NIIF ya se explicó anteriormente

2.2 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Cambios en políticas contables significativas

La Cámara de Comercio de Magangué ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros separados.

3. Políticas contables significativas.

Las principales políticas contables que se detallan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros en todos los periodos presentados, y también al presentar el estado de situación financiera de apertura inicial bajo NIIF para pyme al 1 de enero de 2015 para este propósito de transición a NIIF

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros de la Cámara de Comercio de Magangué, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, a los ingresos anuales percibidos por su actividad, se considera como material toda partida que supere el **0.2%** con respecto al rubro seleccionado.

Moneda funcional y moneda de representación.

La partida incluida en los estados financieros se expresa en la moneda del ambiente económico primero donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Cámara de Comercio de Magangué.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos en bancos inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de la entidad.

Instrumentos financieros

Activos financieros

La Cámara de Comercio de Magangué, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al costo amortizado usando el método de interés efectivo. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en el estado de resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente cero, menos el deterioro.

El método de la tasa de interés efectiva:

es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

La ganancia o pérdida que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de

resultados y se incluye en el rubro otros ingresos o egresos, en el periodo en el que se origina los cambios en el valor razonable.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado

La Cámara de Comercio de Magangué evalúa al final de cada periodo, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.

- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.

Propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles que: (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

La Cámara de Comercio opto por usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo como costo en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara De Comercio De Magangué, no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.

Importe depreciable

La Cámara De Comercio De Magangué, distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación aplicado se revisa como mínimo, al término de cada ejercicio anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, y cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros. La Cámara De Comercio De Magangué, utiliza el método de depreciación lineal para todos sus activos.

La vida útil de un activo puede diferir de su vida física, entendiendo que la vida útil es el período en el cual la cámara espera utilizar el activo. Por ejemplo: Si la entidad adquiere una máquina que de acuerdo con el fabricante tiene una vida física de diez años, pero la Cámara tiene la intención de utilizar el activo durante sólo seis años, la vida útil asignada será de seis años.

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida física tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la Cámara puede ser inferior a la vida física total del activo. El valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil de la entidad, o porque la Cámara espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	20-90 AÑOS
Maquinaria	5-10 AÑOS
Equipo de transporte	5-20 AÑOS
Muebles y enseres	5-20 AÑOS
Equipo de computo	3-7 AÑOS
Equipo de oficina	5-20 AÑOS
Herramientas	5-10 AÑOS
Vehículo	5-20 Años

Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla.

Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la Política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

La cámara de comercio durante la vigencia del 2022, no tuvo ningún compromiso por concepto de arrendamientos operativos.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo. La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de Magangué obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Deterioro de activos no financieros

A los activos sometidos a depreciación o amortización se les realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro. Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

Beneficios del personal

Beneficios a corto plazo

La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa, como un pasivo,

después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados y como un gasto.

El reconocimiento de estos beneficios se realiza de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones a los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Provisiones

Reconocimiento y medición inicial

La Cámara de Comercio de Magangué solo reconoce una provisión cuando:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ¡Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Reconocimiento de ingresos

- Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Convenios subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional. Se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de X años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base en la utilización esperada del activo, la cual oscila entre 3 y 5 años.

Estimados y criterios contables relevantes los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Notas de carácter específico

4. Efectivo y equivalente al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

Efectivo y equivalentes al efectivo		<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>		
De origen público:					
Efectivo en caja	\$	1.100.000		1.150.000	
Bancos (1)		362.004.186		544.718.524	
		363.104.186		545.868.524	
De origen privado:					
Efectivo en caja		261.600		0	
Bancos (2)		46.602.003		7.918.713	
		46.863.603		7.918.713	
Total ambos fondos:	\$	<u>409.967.789</u>		<u>553.787.237</u>	
				Variación	% V.
				-143.819.448	-25,97

- (1) El saldo en entidades financieras con restricción de uso público se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución del presupuesto público y cuenta restringida del uso de excedentes público.
- (2) El saldo en entidades financieras con restricción de uso privado se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de los convenios que tiene la entidad con terceros e impuesto de la gobernación de Bolívar, también corresponde a los ingresos obtenidos a través del alquiler del auditorio de la CCM.

El saldo del efectivo y equivalente al efectivo a 31 de diciembre de 2022, disminuyó con respecto al saldo a 31 de diciembre de 2021 por un valor de \$143.819.448; esto se debe a que en el año 2022 se hizo una adecuación y construcción a la oficina de archivo.

El siguiente es el detalle del efectivo que quedó a 31 de diciembre de 2022 y 2021 en las entidades financieras:

BANCOS - FONDO PÚBLICO				
ENTIDAD	CLASE DE CUENTA	No. CUENTA	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	414-050674	51.710.641	23.383.659
BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	414-251421	23.850.268	253.976.957
BANCO BBVA	CORRIENTE	604-0100010207	8.153.075	1.498.733
BANCO BBVA	CORRIENTE	530-0100010537	42.255.292	35.299.542
BANCO BBVA	AHORRO	530-335850	187.116.556	0
BANCO AGRARIO	CORRIENTE	240-000820	46.489.578	14.128.571
BANCO AGRARIO	CORRIENTE	240-000670	40.412	40.412
BANCO AGRARIO	AHORRO	422-00032791	1.213.480	1.207.856
BANCOLOMBIA	AHORRO	48482510-747	80.131	215.182.795
BANCOLOMBIA	AHORRO	48400000-383	1.094.754	0
TOTAL FONDO PÚBLICO:			<u>362.004.186</u>	<u>544.718.524</u>
BANCOS - FONDO PRIVADO				
ENTIDAD	CLASE DE CUENTA	No. CUENTA	<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>30 de septiembre de 2021</u>
BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	414-052886	15.036.717	3.956.014
BANCOLOMBIA	AHORRO	48453249-118	4.919.286	3.962.699
BANCO BBVA	AHORRO	530-0200341056	26.646.000	0
TOTAL FONDO PRIVADO:			<u>46.602.003</u>	<u>7.918.713</u>
TOTAL DISPONIBLE EN BANCOS:			<u>408.606.189</u>	<u>552.637.237</u>

5. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar corriente:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>		
De origen público:				
Ventas de servicios (1)	3.928.600	3.354.250		
Deudores varios (2)	13.615.340	8.136.526		
Otras cuentas por cobrar (3)	65.733.588	0		
	<u>83.277.528</u>	<u>11.490.776</u>		
De origen privado:				
Clientes nacionales (4)	0	9.785.200		
Ventas de servicios (1)	897.700	4.470.500		
Deudores varios (2)	16.455.738	16.354.738		
Otras cuentas por cobrar (3)	2.802.457	20.289.430		
	<u>20.155.895</u>	<u>50.899.868</u>		
Total ambos fondos:	\$ <u>103.433.423</u>	<u>62.390.644</u>	Variación	% V.
			41.042.779	65,78

(1) Corresponde a operaciones del registro mercantil RUES – Registro Único Empresarial y Social, donde la Cámara de Comercio de Magangué, actúa como Responsable.

Por fondo público a 31 de diciembre de 2022, la entidad Confecámaras debía a la Cámara de Comercio de Magangué por ventas de servicios – Rues \$3.928.600.

Por fondo privado a 31 de diciembre de 2022, la entidad Confecámaras debía a la Cámara de Comercio de Magangué por impuesto de registro – Rues \$3.354.250.

(2) Por fondo público Corresponde a cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2022, las incapacidades medicas generadas por valor de \$ 13.000.340 y cuenta por cobrar al Sr. José Gregorio Castro Identificado con C.C. #1.052.943.890 por valor de \$615.000.

Por fondo privado corresponde a cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2022, por \$ 16.354.738, según el siguiente cuadro informativo:

C.C.	NOMBRE	VALOR
1052972852	DEL CASTILLO BARRIOSNUEVO JORGE MARIO	15.151.838
9137241	NEGRETE ARGEL JUAN DE LA CRUZ	1.170.600
890480059	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	133.300

(3) Por fondo público, quedo una cuenta por cobrar a la cuenta de excedentes públicos por valor de \$65.733.588, ya que le presto a la cuenta de excedentes públicos para comprar un escritorio de tres puestos con gaveta y puerta para uso institucional de la oficina sede de Mompox por valor de \$1.457.150, también le presto para la compra de 1 silla pc, un escritorio de vidrio para presidente ejecutivo y 2 sillas escritorio para dirección financiera y dirección administrativa por valor de \$1.766.500 y le presto para pago final contrato nº41 por adecuación y construcción de la oficina de archivo, suministro de materiales y mano de obra por un valor de \$ 62.509.938.

Por fondo privado corresponde a cuentas por cobrar a fondo público a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$ 2.802.457.

(4) Por fondo privado corresponde a cuenta por cobrar clientes nacionales a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$ 9.785.200 discriminados en el siguiente cuadro explicativo:

NIT	NOMBRE	DIRECCION	SALDO
830034348	MINISTERIO DE CULTURA	KRA 8 N 8 55	9.335.200
33203510	VASQUEZ GUTIERREZ LUZ ESTELA	BARRIO BARACOA # 14 - C	450.000

6. Propiedades y Equipo

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
De origen público:		
Terrenos	101.347.200	84.456.000
Edificios	472.693.849	185.180.329
Equipos de oficina	42.294.805	35.711.507
Equipos de computación y comunicación	113.288.054	101.067.004
Depreciación acumulada	-127.578.672	-95.161.984
	<u>602.045.236</u>	<u>311.252.856</u>
De origen privado:		
Terrenos	332.640.001	280.800.001
Edificios	626.210.876	434.728.463
Equipos de oficina	1.355.000	1.245.000
Equipos de computación y comunicación	0	0
Depreciación acumulada	-----	-----

A continuación, se detalla movimiento de la propiedad planta y equipo por medio del siguiente cuadro explicativo:

Propiedades y equipos	Terrenos	Construcc. y Edificaciones	Equipos de Oficina	Equipos de Computo	Total público y privado
Costo inicial a 01 enero de 2021	365.256.001	619.908.791,92	64.366.345,00	100.211.617,12	1.149.742.754,82
Compra del periodo			6.916.400,00	22.495.326,00	29.411.726,00
Mejora realizada al activo fijo					
Metodo revaluado privado					
Metodo revaluado publico					
Bajas del periodo			34.326.238,01	21.639.939,00	55.966.177,01
Costo saldo 31 diciembre 2021					
Reclasificaciones gasto depreciación		32.552.407,52	7.196.588,56	20.322.556,92	60.071.553,00
Depreciación bajas				17.457.001,40	17.457.001,40
Depreciación saldo final 31 diciembre 2021		91.759.780,88	17.101.755,31	52.078.994,86	160.940.531,05
Saldo 31 diciembre de 2021	365.256.001	528.149.011	19.854.752	48.988.009	962.247.773
Compra del periodo	-	254.876.848	15.698.045	12.698.450	283.273.343
Mejora realizada al activo fijo					-
Metodo revaluado privado	51.840.000	191.482.413			243.322.413
Metodo revaluado publico	16.891.200	32.636.673			49.527.873
Bajas del periodo			9.004.747	477.401	9.482.148
Costo saldo 31 diciembre 2022	433.987.201	1.007.144.944	26.548.050	61.209.059	1.528.889.253
Depreciación del periodo		30.690.702	7.165.488	22.701.354	60.557.544
Reclasificaciones gasto depreciación			641.725		641.725
Depreciación bajas			6.922.736	464.740	7.387.476
Depreciación saldo final 31 diciembre 2022		122.450.483	17.344.508	74.315.609	214.110.600
Saldo neto 31 diciembre 2022	433.987.201	976.454.242	26.305.297	38.972.445	1.475.719.184

Con base en la conciliación realizada a la Propiedad Planta y Equipos se puede evidenciar que se realizan unas bajas de activos, correspondientes a aquellos activos depreciados en contabilidad, sin embargo la entidad ha optado por dar de baja a los mismos y mantener como controlados aquellos que aún están útiles para su uso, teniendo en cuenta que por su antigüedad no hay seguridad de la durabilidad del mismo, por lo cual se mantienen como activos controlados, para lo cual la entidad levanta acta de las bajas de activos especificando cuales serán marcados como controlados. También se evidencia que hubo una variación de la propiedad, planta y equipo entre el año 2022 y 2021 por valor de \$513.471.411, como resultado de las compras de activos y aplicación del método revaluado que se hace cada cuatro años en aplicación de las normas NIIF, lo cual genero un incremento a la propiedad por valor de \$292.850.285.

7. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los Activos intangibles:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
De origen público:		
Software (1)	\$ 33.106.600	33.106.600
Depreciación y/o amortización	-17.955.037	-16.299.709
	<u>15.151.563</u>	<u>16.806.891</u>
De origen privado:		
Software (1)	0	0
Depreciación y/o amortización	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>15.151.563</u>	<u>16.806.891</u>

(1) Comprende activo intangible de la entidad de Gestión Documental, Documaster, así como los gastos anuales que incurre la Cámara de Comercio de Magangué en la amortización del mismo; cabe resaltar que actualmente la entidad cuenta con otro sistema de Gestión Documental Docxflow, el cual se paga un arriendo del mismo y se cancela alojamiento de la nube y copias de seguridad, incluye actualizaciones, pero por la migración de la información del documaster al Docxflow, en la oficina de Gestión Documental sigue utilizando para consultas de información el Documaster, por lo tanto aún se mantiene activo en nuestros Estados Financieros.

8. Otros Activos financieros no corrientes

El siguiente es el detalle de Otros activos financieros no corrientes:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
De origen público:		
Acciones – Sociedad Portuaria Regional de Magangué	1.287.400	1.287.400
Acciones – Proportuaria	15.000.000	15.000.000
	<u>16.287.400</u>	<u>16.287.400</u>
De origen privado:		
Acciones – Sociedad Portuaria Regional de Magangué	24.217.490	24.217.490
	<u>24.217.490</u>	<u>24.217.490</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>40.504.890</u>	<u>40.504.890</u>

A continuación, se detallan las acciones que posee la entidad:

Entidades	Importe en libros NIIF	Método Contabilización	% participación	Control	objeto social
Acciones Proportuaria	15.000.000,00	Método del costo	0,79%	No se tiene	Estudio, prospección, proyección, planificación y promoción de inversiones de infraestructura logístico-portuaria, vial, de transporte multimodal y complementario, a ser desarrolladas en el corredor portuario Río Mar de la región caribe colombiana.
Acciones sociedad portuaria regional de Magangué	25.504.890,00	Método del costo	1,31%	No se tiene	Organización de todas las actividades portuarias de la ciudad de Magangué, sus zonas de influencia y de la depresión Momposina. Se contempla la construcción, ampliación y mejora del muelle de carga y la construcción de una terminal fluvial de pasajeros en la ciudad de Magangué, así como la construcción y adecuación de las terminales del trasbordador en las localidades de Yati-Bodega.

9. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

CUENTAS POR PAGAR				
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Costos y gastos por pagar (1)	10.792.816	5.883.646	4.909.170	83,44%
Otras cuentas por pagar (2)	<u>12.109.078</u>	<u>2.437.307</u>	<u>9.671.771</u>	<u>396,82%</u>
	22.901.894	8.320.953	14.580.941	175,23%
De origen privado:				
Costos y gastos por pagar (1)	7.629.970	236.200	7.393.770	3130,30%
Otras cuentas por pagar (2)	<u>3.298.846</u>	<u>807.429</u>	<u>2.491.417</u>	<u>308,56%</u>
	10.928.816	1.043.629	9.885.187	947,19%
Total ambos fondos:	\$ 33.830.710	9.364.582	24.466.128	261,26%

(1) corresponde a las obligaciones a corto plazo originadas en la adquisición de bienes, servicios públicos, arriendos de las sedes, servicio de comedor, servicio de facturación electrónica, honorarios, publicidad y otros servicios.

A continuación, se detalla las obligaciones pendientes a corte 31 diciembre de 2022:

DE ORIGEN PÚBLICO		
TERCERO	IDENTIFICACIÓN	VALOR
MAZ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S	900.759.347	308.000
ORTEGA ORTEGA PORFIRIO SEGUNDO	77.020.498	6.682.625
TORRES LUNA VLADIMIR RICARDO	73.236.492	756.000
LUIS CEPEDA ARRAUT	9.125.747	267.000
CORPORACIÓN CULTURAL Y COMUNITARIA MAGUEY	800.252.598	900.000
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	900.548.102	4.140
GALVIS NARVAEZ LUIS ALFREDO	1.052.943.027	267.000
RINCON RODRIGUEZ YANIRIS	1.067.813.357	360.000
DIAZ HOYOS JUAN MANUEL	1.002.490.162	720.000
ZAPATA VELA JESUS EDUARDO	9.021.932	180.000
MANJARREZ GONZALEZ EMIL RAFAEL	73.240.064	178.000
SYSTEM REDES TELECOMUNICACIONES S.A.S	901.249.030	170.051
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:		10.792.816

DE ORIGEN PRIVADO		
TERCERO	IDENTIFICACIÓN	VALOR
AS. DOCENTES INVEST & EMPRE DEL CARIBE	901.184.281	540.000
MIRANDA CASTILLO MALKA SILVANA	33.353.442	2.351.263
MARTINEZ TAFUR SERGIO ANDRES	1.143.340.356	3.060.000
GARCIA MENCO KARINA DEL CARMEN	1.049.318.680	1.678.707
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:		7.629.970

(2) Corresponden a saldos pendientes por pagar por conceptos que se ilustran a continuación:

Otras cuentas por pagar:	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Retención en la fuente	2.133.928	805.307	1.328.621	164,98%
Acreeedores varios (a)	3.248.200	1.632.000	1.616.200	99,03%
Impuesto a las ventas	6.726.950	0	6.726.950	*
	<u>12.109.078</u>	<u>2.437.307</u>	<u>9.671.771</u>	<u>396,82%</u>
De origen privado:				
Retención en la fuente	1.022.840	100.840	922.000	914,32%
Acreeedores varios (a)	2.154.150	402.770	1.751.380	434,83%
Impuesto a las ventas	121.856	303.819	-181.963	-59,89%
	<u>3.298.846</u>	<u>807.429</u>	<u>2.491.417</u>	<u>308,56%</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>15.407.924</u>	<u>3.244.736</u>	<u>12.163.188</u>	<u>374,86%</u>

(a) Corresponde a los valores por reintegros por pagar, lo cual hace referencia a las reversiones de tramites de Registro, las cuales se hacen durante el periodo contable y de las cuales se entiende que por algún error u omisión no permitieron que el trámite quedara en firme, por la cual se procede a realizar la respectiva reversión, seguidamente se contacta al usuario para su devolución o los usuarios como es de su conocimiento la reversión del trámite, solicitan por oficio la devolución del dinero.

10. Beneficios a los empleados

Corresponde a los beneficios a los empleados por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y retención y aportes de nómina.

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Cesantías consolidadas	0	43.932.195	-43.932.195	-100,00%
Vacaciones consolidadas	17.901.068	13.014.034	4.887.034	37,55%
Contratos Finalizados por pagar (1)	2.437.595	8.002.924	-5.565.329	-69,54%
Retención y aportes de nómina	26.809.858	24.798.452	2.011.406	8,11%
Total Beneficios a los empleados	<u>47.148.521</u>	<u>89.747.605</u>	<u>-42.599.084</u>	<u>-47,47%</u>

(1) Corresponden a los contratos que fueron dados por terminados a fin del año 2022, y que su respectiva liquidación se dejó pendiente para ser cancelada en el año siguiente, siendo éstos los que se detallan a continuación:

CONTRATO FINALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
C.C.	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTRATO No.	VALOR
45524157	GOEZ ZABALA JELMIS CANDELARIA	202008	2.176.925
1042418833	PEDROZA HERNANDEZ MICHAEL JAMES	202233	260.670
CONTRATOS FINALIZADOS POR PAGAR:			2.437.595

11. Otros pasivos financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos financieros:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS				
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Registro Único Empresarial – RUES (1)	2.530.800	715.600	1.815.200	253,66%
Cuentas por pagar reversiones pública (2)	1.189.100	1.186.100	3.000	0,25%
	<u>3.719.900</u>	<u>1.901.700</u>	<u>1.818.200</u>	<u>95,61%</u>
De origen privado:				
Registro Único Empresarial – RUES (1)	1.189.100	484.400	704.700	145,48%
Cuentas por pagar reversiones privado (2)	133.300	0	133.300	*
	<u>1.322.400</u>	<u>484.400</u>	<u>838.000</u>	<u>173,00%</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>5.042.300</u>	<u>2.386.100</u>	<u>2.656.200</u>	<u>111,32%</u>

(1) corresponde a cuenta por pagar a Confecámaras por concepto de compensaciones RUES, donde la Cámara de Comercio de Magangué actúa como Receptora.

Por fondo público a 31 de diciembre de 2022, la Cámara de Comercio de Magangué, registró una obligación a la entidad Confecámaras por ventas de servicios – RUES por valor de \$2.530.800.

Por fondo privado a 31 de diciembre de 2022, la Cámara de Comercio de Magangué, registró una obligación a la entidad Confecámaras por impuesto de registro – RUES por valor de \$1.189.100.

(2) corresponde a la devolución de dinero a los usuarios por concepto de reversiones de trámites de servicios o impuestos – RUES.

12. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS				
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Cuentas por pagar fondo Público a Privado (1)	68.536.045	20.289.430	48.246.615	237,79%
Otros pasivos (2)	987.650	527.150	460.500	87,36%
	<u>69.523.695</u>	<u>20.816.580</u>	<u>48.707.115</u>	<u>233,98%</u>
De origen privado:				
Otros pasivos (2)	30.969.940	10.308.000	20.661.940	200,45%
Ingresos recibidos para terceros (3)	17.673.200	14.727.300	2.945.900	20,00%
	<u>48.643.140</u>	<u>25.035.300</u>	<u>23.607.840</u>	<u>94,30%</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>118.166.835</u>	<u>45.851.880</u>	<u>72.314.955</u>	<u>157,71%</u>

(1) Este valor corresponde a saldo pendiente por pagar a 31 de diciembre de 2022 fondo público a privado.

(2) Corresponde a ingresos consignados a las cuentas bancarias de la entidad sin identificar su origen y otros conceptos.

Por fondo público a 31 de diciembre de 2022 quedó un saldo sin identificar su origen por valor de \$ 987.650.

Por fondo privado quedó un saldo sin identificar su origen por valor de \$ 318.000. Adicionalmente, existe un saldo en los siguientes convenios o eventos de apoyo: 1) Convenio de Apoyo N°004 del 20 de octubre de 2022 celebrado entre la Cámara de Comercio de Magangué y la Alcaldía de Magangué, presentando un saldo por ejecución a corte del 31 de diciembre de 2022 por valor de \$7.721.850; 2) Convenio de Apoyo N°003 celebrado entre la Cámara de Comercio de Magangué y la Fundación Patas de Agua, presentando un saldo por ejecución a corte del 31 de diciembre de 2022 por valor de \$382.090; 3) Apoyo en la realización de Evento de la Italianidad en Magangué, se presentó una venta de libros que quedó pendiente por pagar al autor, por valor de \$1.120.000; 4) CONVENIO DE COLABORACIÓN No. A1CV31-22 CELEBRADO ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, presentando un saldo por ejecución a corte del 31 de diciembre de 2022 por valor de \$21.428.000; para un total de \$30.969.940, el cual se espera ejecutar o devolver en la vigencia 2023.

(3) Corresponde al impuesto de registro, valor recaudado mensualmente por la Cámara de Comercio de Magangué, en virtud de la delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda en el Decreto 650 del 3 de abril de 1996, el cual debe ser cancelado dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente a la Gobernación de Bolívar. El valor corresponde a los recaudos del impuesto de registro en el mes de diciembre, los cuales fueron cancelados en enero de 2023.

13. Fondo Social

CAPITAL SOCIAL		
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
De origen privado:		
Capital Social	1.504.847	1.504.847
	<u>1.504.847</u>	<u>1.504.847</u>

Este rubro está conformado por el aporte inicial efectuado en la creación de la Cámara de Comercio de Magangué el cual no ha sufrido ninguna variación.

14. Ganancias Acumuladas

El siguiente cuadro ilustra el detalle de las ganancias acumuladas, las cuales representan los excedentes de años anteriores.

GANANCIAS ACUMULADAS				
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Ganancia acumulada	830.447.483	632.878.479	197.569.004	31,22%
	830.447.483	632.878.479	197.569.004	31,22%
De origen privado:				
Ganancia acumulada	949.285.225	726.099.345	-409.692.599	-56,42%
	949.285.225	726.099.345	223.185.880	30,74%
Total ambos fondos:	\$ 1.779.732.708	1.358.977.824	420.754.884	30,96%

15. Resultado del ejercicio

Corresponde al excedente o déficit del ejercicio; los cuales se detallan a continuación:

RESULTADO DEL EJERCICIO				
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Excedente del ejercicio	106.124.420	148.041.131	-41.916.711	-28,31%
	106.124.420	148.041.131	-41.916.711	-28,31%
De origen privado:				
Déficit del ejercicio	-47.075.491	-20.136.533	-26.938.958	133,78%
	-47.075.491	-20.136.533	-26.938.958	133,78%
Total ambos fondos:	\$ 59.048.929	127.904.598	-68.855.669	-53,83%

16. Ingresos neto de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias

INGRESOS ORDINARIOS PÚBLICOS

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
DEL REGISTRO MERCANTIL (1)	1.316.336.300	1.095.192.650	221.143.650	20,19%
Matriculas	148.958.300	141.328.500	7.629.800	5,40%
Renovaciones	1.047.552.900	851.514.250	196.038.650	23,02%
Inscripciones	32.612.100	25.623.800	6.988.300	27,27%
Formularios	42.874.000	37.981.200	4.892.800	12,88%
Copias	114.000	500.000	-386.000	-77,20%
Certificados	44.225.000	38.244.900	5.980.100	15,64%
DEL REGISTRO DE PROPONENTE (2)	91.333.000	89.882.000	1.451.000	1,61%
Inscripciones	22.811.000	31.133.000	-8.322.000	-26,73%
Renovaciones	47.970.000	35.220.000	12.750.000	36,20%
Certificados	17.600.000	18.179.000	-579.000	-3,18%
Actualización	2.952.000	5.338.000	-2.386.000	-44,70%
Copias	0	12.000	-12.000	-100,00%
DEL REGISTRO ESAL (3)	218.002.000	237.959.550	-19.957.550	-8,39%
Renovaciones	178.635.000	192.688.600	-14.053.600	-7,29%
Certificados	16.276.000	16.957.200	-681.200	-4,02%
Derechos de inscripción	22.275.000	27.115.750	-4.840.750	-17,85%
Copias	816.000	1.198.000	-382.000	-31,89%
	<u>1.625.671.300</u>	<u>1.423.034.200</u>	<u>202.637.100</u>	<u>14,24%</u>

De origen público:

(1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales servicios de la Cámara de Comercio de Magangué que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando estándares jurídicos técnicos y organizacionales, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen un 80,97% y un 76,58% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias de la Entidad para los años 2022 y 2021, respectivamente.

(2) El Registro Único de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país. En éste deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del Proponente.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituyen un 5,62% y 6,28% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Magangué para los años 2022 y 2021, respectivamente.

(3) Corresponde a las sumas recibidas por el registro de entidades sin ánimo de lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para

incentivar el cumplimiento de la misma, se ha conseguido la renovación de un número importante de inscripciones en el Registro de ESALES.

El ingreso por este tipo de entidades constituye un 13,41% y 17,14% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2022 y 2021, respectivamente.

Para el año 2022, se presentó un aumento de los ingresos netos por actividades ordinarias públicas con respecto al año 2021 del 14,24% dado a que, aparte del incremento en las tarifas de los servicios, también se ha evidenciado un mayor abarcamiento y formalización en los negocios ubicados en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué.

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias origen privado:

INGRESOS ORDINARIOS PRIVADOS				
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Variación	% Variación
De origen privado:				
Publicaciones y boletines (1)	720.900	1.974.516	-1.253.616	-63,49%
Cuota de Afiliación (2)	288	0	288	*
Diplomados y seminarios (3)	3.760.081	5.621.858	-1.861.777	-33,12%
Conciliación y Arbitraje (4)	0	975.600	-975.600	-100,00%
	<u>4.481.269</u>	<u>8.571.974</u>	<u>-4.090.705</u>	<u>-47,72%</u>

(1) Los ingresos por publicaciones y boletines, se vio afectada en una disminución de un 63,49% entre el año 2022 y 2021.

(2) A partir del año 2022 se implementó el cobro de una cuota de afiliación, el cual fue de tan solo 1 peso, con el fin de incentivar a los comerciantes a que se afilien a la entidad cameral.

(3) Los ingresos por diplomados y seminarios, se vio afectada en una disminución de un 33,12% entre el año 2022 y 2021.

(4) Para el año 2022, los ingresos por conciliación y arbitraje en la Cámara de Comercio de Magangué fueron nulos.

Con respecto a los ingresos netos de actividades ordinarias de origen privado, los ingresos del año 2021 fueron más altos que los del año 2022 con una disminución del 47,72%, debido a la poca gestión en la oferta de los servicios privados que ofrece la Cámara de Comercio de Magangué.

17. Otros ingresos

Con respecto a los otros ingresos, se evidencia por medio del siguiente cuadro ilustrativo que los ingresos del año 2022 fueron mayores que los del año 2021 con un aumento del 253,14%, el cual fue producto de los convenios celebrados entre la Cámara de Comercio de Magangué y entidades estatales.

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

OTROS INGRESOS				
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Aprovechamientos (2)	1.714.048	12.752.266	-11.038.218	-86,56%
Subvenciones del gobierno (1)	0	10.259.000	-10.259.000	-100,00%
Convenios y proyectos (4)	145.170.514	0	145.170.514	*
	146.884.562	23.011.266	123.873.296	538,32%
De origen privado:				
Arrendamiento (3)	3.792.188	6.883.657	-3.091.469	-44,91%
Subvenciones del gobierno (1)	29.149.400	13.800.000	15.349.400	111,23%
Aprovechamientos (2)	1.140.804	7.549.742	-6.408.938	-84,89%
	34.082.392	28.233.399	5.848.993	20,72%
Total ambos fondos:	\$ 180.966.954	51.244.665	129.722.289	253,14%

(1) De origen privado corresponde a los ingresos recibidos por parte del Ministerio de Cultura, por concepto del convenio No. 4953-2021 por la realización del proyecto XV travesía ciclística y cultural por La Mojana y la isla de Mompo por valor de \$ 11.669.000 y el convenio de apoyo a proyecto artístico y cultural 1980/2022 celebrado ante el Ministerio de Cultura por valor de \$17.480.400.

(2) Los ingresos por aprovechamientos tanto de origen público como privado, corresponden a varios conceptos entre los cuales tenemos los excedentes consignados por los usuarios al momento de pagar los servicios generados y por los ingresos sin identificar su origen, después de un periodo razonable.

(3) Los ingresos por arrendamiento corresponden al alquiler del salón auditorio para eventos con un aforo de 100 personas y el salón ejecutivo para eventos con un aforo de 50 personas, cabe resaltar que a raíz de la crisis prestando por el Covid-19, estos aforos cambiaron para mantener el distanciamiento y aplicar los respectivos protocolos de Bioseguridad.

(4) Corresponde a CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No CFCE-001-2022-29 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA- Y CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ al PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA, en donde se recibieron \$109.765.514,00 por parte del SENA y la suma de \$ 35.405.000,00 por parte del Conveniente (FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA).

18. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

INGRESOS FINANCIEROS				
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Intereses bancarios (1)	421.217	536.995	-115.778	-21,56%
	421.217	536.995	-115.778	-21,56%
De origen privado:				
Intereses bancarios (1)	11.249	8.664	2.585	29,84%
	11.249	8.664	2.585	29,84%
Total ambos fondos:	\$ 432.466	545.659	-113.193	-20,74%

(1) Comprende los rendimientos generados por cuentas de ahorro, se causan con base en la liquidación realizada por los bancos y que son reportados en los extractos. Para el año 2022 disminuyó los rendimientos financieros en un 20,74% respecto al 2021, dado que el banco que más genera intereses Bancarios es el Banco de Colombia, y en éste, no se realizan las mismas consignaciones como se realizaba en años anteriores por temas de elección del banco principal en donde se realiza la mayoría de pagos a los proveedores y nómina del personal, siendo este el BBVA, el cual los intereses que genera son muy mínimos.

19. Gastos de administración

Con respecto a los gastos administrativos, se evidencia por medio del siguiente cuadro ilustrativo, que los gastos del año 2022 presentaron un aumento del **15,88%** respecto al año 2021, equivalente a \$207.002.602 de pesos, producto principalmente del incremento en los salarios de la planta de personal, así como el aumento en el costo de algunas contribuciones, para funcionamiento y prestación del servicio en la entidad.

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Gasto de personal (1)	978.621.169	878.373.914	100.247.255	11,41%
Honorarios (2)	39.442.482	35.705.903	3.736.579	10,46%
Impuestos (3)	359.902	369.975	-10.073	-2,72%
Arrendamientos (4)	30.059.350	21.633.600	8.425.750	38,95%
Contribuciones y afiliaciones (5)	113.486.491	86.249.405	27.237.086	31,58%
Seguros (6)	6.654.508	12.136.941	-5.482.433	-45,17%
Servicios (7)	88.806.672	72.357.738	16.448.934	22,73%
Mantenimiento y reparaciones (8)	7.785.505	6.583.401	1.202.104	18,26%
Adecuación e instalación (9)	4.061.479	5.001.000	-939.521	-18,79%
Gastos de viaje (10)	21.165.545	5.081.186	16.084.359	316,55%
Depreciaciones (11)	38.913.835	39.239.964	-326.129	-0,83%
Amortizaciones (12)	1.655.328	1.655.328	0	0,00%
Gastos diversos (13)	125.135.962	99.101.387	26.034.575	26,27%
	1.456.148.228	1.263.489.742	192.658.486	15,25%
De origen privado:				
Impuesto (3)	3.149.441	3.061.071	88.370	2,89%
Seguros (6)	2.500.000	1.412.320	1.087.680	77,01%
Servicios (7)	1.155.605	0	1.155.605	*
Mantenimiento y reparaciones (8)	1.500.000	60.000	1.440.000	2400,00%
Adecuación e instalación (9)	11.484.242	0	11.484.242	*
Depreciaciones (11)	21.023.380	22.452.202	-1.428.822	-6,36%
Gastos diversos (13)	13.632.411	13.115.370	517.041	3,94%
	54.445.079	40.100.963	14.344.116	35,77%
Total ambos fondos:	\$ 1.510.593.307	1.303.590.705	207.002.602	15,88%

(1) El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo y el pacto colectivo laboral; el cual presentó un aumento a 31 de diciembre de 2022 de 11,41% con respecto al 31 de diciembre de 2021.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
Gasto de personal				
Sueldos	573.082.642	538.165.533	34.917.109	6,49%
Auxilio de transporte	26.191.850	23.356.009	2.835.841	12,14%
Cesantías	53.256.418	49.381.381	3.875.037	7,85%
Intereses sobre cesantías	5.723.629	5.925.949	-202.320	-3,41%
Primas de servicios	53.618.046	49.381.381	4.236.665	8,58%
Vacaciones	41.146.000	23.737.492	17.408.508	73,34%
Auxilios	5.000.000	3.791.000	1.209.000	31,89%
Dotación	9.463.980	6.117.600	3.346.380	54,70%
Pensión de jubilación	9.089.132	8.257.588	831.544	10,07%
Capacitación	10.631.186	568.381	10.062.805	1770,43%
Aporte A.R.L.	3.000.200	2.832.500	167.700	5,92%
Aporte seguridad social – E.P.S.	51.837.190	48.421.200	3.415.990	7,05%
Aporte fondo de pensión	81.971.496	68.357.200	13.614.296	19,92%
Aporte caja de compensación	24.275.700	22.253.900	2.021.800	9,09%
Aporte I.C.B.F.	18.199.200	16.691.800	1.507.400	9,03%
Aporte al Sena	12.134.500	11.135.000	999.500	8,98%
Total Gasto de personal :	978.621.169	878.373.914	100.247.255	11,41%

(2) A corte 31 de diciembre de 2022, corresponde a honorarios por servicios de Revisoría fiscal, Auditoría de seguimiento a certificación ISO 9001:2015 SGC y certificación ISO 45001:2018 SST de la entidad cameral, y otros conceptos. Los gastos por honorarios en el 2022 aumentaron en un 10,46% en comparación al 2021,

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Revisoría fiscal	28.981.872	26.330.388	2.651.484	10,07%
Otros	<u>10.460.610</u>	<u>9.375.515</u>	<u>1.085.095</u>	<u>11,57%</u>
	<u>39.442.482</u>	<u>35.705.903</u>	<u>3.736.579</u>	<u>10,46%</u>

(3) Corresponde al pago del impuesto predial tanto de origen público como de privado. Para el año 2022 el gasto disminuyó en un 2,72% en público, mientras que aumentó en un 2,89% en privado, respecto al año 2021.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
A la propiedad raíz	<u>359.902</u>	<u>369.975</u>	<u>-10.073</u>	<u>-2,72%</u>
	<u>359.902</u>	<u>369.975</u>	<u>-10.073</u>	<u>-2,72%</u>
De origen privado:				
A la propiedad raíz	<u>3.149.441</u>	<u>3.061.071</u>	<u>88.370</u>	<u>2,89%</u>
	<u>3.149.441</u>	<u>3.061.071</u>	<u>88.370</u>	<u>2,89%</u>
Total ambos fondos:	<u>3.509.343</u>	<u>3.431.046</u>	<u>78.297</u>	<u>2,28%</u>

(4) Corresponde al canon de arrendamiento que la entidad pagó por las oficinas de las sedes de Mompos, Majagual, Guaranda y San Martín de Loba, a corte 31 diciembre de 2022 comparativo a 31 de diciembre de 2020, el gasto aumentó en un 38,95%, dado que la Cámara de Comercio de Magangué cambió de local en la sede Mompos, y adicionalmente, incurrió en el arriendo de una bodega para lograr llevar a cabo la construcción y remodelación de la nueva área de archivo.

(5) **Contribuciones y afiliaciones.** En Contribuciones y afiliaciones, corresponde a las contribuciones de la Cámara de Comercio a los diferentes convenios para el desarrollo de su actividad tales como el pago del 1% del presupuesto a la SIC, pago de la cuota de control fiscal vigencia 2022 a la Contraloría. En cuanto a las afiliaciones y sostenimiento corresponde a la cuota de sostenimiento de Confecámaras, lo cual incluye los servicios de aporte de operación tecnológica del año 2022, operación del registro único empresarial y social – RUES 2022, arrendamientos de licencias infraestructura y operación del sistema apoyo a la gestión administrativa y financiera en la nube JSP7; los servicios de transacciones anuales de la plataforma Tu Compras por la entidad Tu Compras SAS; servicios de la plataforma (software) en la nube web Docxflow año 2022 por la entidad Makro soft Ltda. Para el año 2022 el gasto aumento en un 31,58% con respecto al 2021.

(6) El gasto correspondiente a los seguros, a corte 31 diciembre de 2022 comparativo a 31 de diciembre de 2021, el cual tuvo una disminución del 45,17% en lo concerniente al origen público, mientras que experimentó un aumento del 77.01% en el origen privado.

(7) El siguiente es el detalle de los gastos por servicios, el cual para el año 2022 se aumentó en un 22,73% de origen público, mientras que se presentó un nuevo gasto por servicios por valor de \$1.155.605 por servicios temporales en lo concerniente a lo privado.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Temporales	22.406.181	12.882.948	9.523.233	73,92%
Acueducto y alcantarillado	0	2.260.770	-2.260.770	-100,00%
Energía eléctrica	46.147.850	33.879.360	12.268.490	36,21%
Teléfono fijo – Celular	1.097.640	931.828	165.812	17,79%
Internet	12.733.101	14.952.832	-2.219.731	-14,84%
Envíos de correspondencia	6.421.900	7.450.000	-1.028.100	-13,80%
	<u>88.806.672</u>	<u>72.357.738</u>	<u>16.448.934</u>	<u>22,73%</u>
De origen privado:				
Temporales	1.155.605	0	1.155.605	*
	<u>1.155.605</u>	<u>0</u>	<u>1.155.605</u>	<u>*</u>

(8) el siguiente es el detalle de los gastos por mantenimientos y reparaciones, el cual para el año 2022 aumentó en un 39,77 % con respecto al año 2021.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Equipos de oficina	4.000.000	4.576.100	-576.100	-12,59%
Equipos de computación y comunicación	3.785.505	2.007.301	1.778.204	88,59%
	<u>7.785.505</u>	<u>6.583.401</u>	<u>1.202.104</u>	<u>18,26%</u>
De origen privado:				
Equipos de oficina	1.500.000	60.000	1.440.000	2400,00%
	<u>1.500.000</u>	<u>60.000</u>	<u>1.440.000</u>	<u>2400,00%</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>9.285.505</u>	<u>6.643.401</u>	<u>2.642.104</u>	<u>39,77%</u>

(9) El siguiente es el detalle de los gastos por adecuación e instalación, el cual para el año 2022 se aumentó en 210,85% con respecto al año 2021, esto producto principalmente de los arreglos que se llevaron a cabo en el área de archivo de la entidad cameral, así como de otros puntos que requerían de intervención para prestar un mejor servicio a los usuarios en general.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Instalaciones eléctricas	1.130.000	860.000	270.000	31,40%
Reparaciones locativas	2.931.479	4.141.000	-1.209.521	-29,21%
	4.061.479	5.001.000	-939.521	-18,79%
De origen privado:				
Instalaciones eléctricas	984.242	0	984.242	*
Reparaciones locativas	10.500.000	0	10.500.000	*
	11.484.242	0	11.484.242	*
Total ambos fondos:	\$ 15.545.721	5.001.000	10.544.721	210,85%

(10) Corresponde a los gastos por concepto de alojamientos, tiquetes aéreos y terrestres en lo que se incurre para la capacitación del personal y miembros de junta directiva entre otros. Para el año 2022 la entidad impulsó el fortalecimiento intelectual en sus colaboradores, brindándoles espacios de capacitaciones a nivel nacional, con el fin de mejorar los procesos administrativos, y esto, conllevó a que se experimentara un aumento del 316,15% para dicho año, respecto al 2021.

(11) EL siguiente es el detalle de los gastos por depreciación, el cual para el año 2022 disminuyó en 2,84% con respecto al año 2021, esto a pesar de las nuevas adquisiciones en activos fijos, pero se da producto de las bajas en los activos que ya se encontraban obsoletos o sin funcionalidad alguna para las actividades propias de la Cámara de Comercio de Magangué. El siguiente es el detalle de los gastos por depreciación:

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Construcciones y Edificaciones	10.201.916	10.353.373	-151.457	-1,46%
Equipos de oficina	5.997.905	6.766.096	-768.191	-11,35%
Equipos de computación y comunicación	22.714.014	22.120.496	593.518	2,68%
	38.913.835	39.239.965	-326.130	-0,83%
De origen privado:				
Construcciones y Edificaciones	20.488.786	22.199.034	-1.710.248	-7,70%
Equipos de oficina	534.594	253.168	281.426	111,16%
	21.023.380	22.452.202	-1.428.822	-6,36%
Total ambos fondos:	\$ 59.937.215	61.692.167	-1.754.952	-2,84%

(12) La entidad cameral no experimentó variación en los gastos por amortización entre los años 2022 y 2021, según consta en la siguiente tabla:

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Intangibles – software	1.655.328	1.655.328	0	0,00
	1.655.328	1.655.328	0	0,00

(13) a continuación se ilustra el detalle de los gastos diversos, el cual para el año 2022 se aumentó en un 23,66% con respecto al año 2021.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Promoción del registro público	10.814.283	7.000.000	3.814.283	54,49%
Libros, suscripciones, periódicos, revistas	47.150.000	33.833.975	13.316.025	39,36%
Elementos de aseo y cafetería	5.573.000	4.630.919	942.081	20,34%
Útiles, papelería y fotocopias	22.353.363	25.366.467	-3.013.104	-11,88%
Otros gastos (a)	39.245.316	28.270.026	10.975.290	38,82%
	<u>125.135.962</u>	<u>99.101.387</u>	<u>26.034.575</u>	
De origen privado:				
Otros gastos (a)	13.632.411	13.115.370	517.041	3,94%
	<u>13.632.411</u>	<u>13.115.370</u>	<u>517.041</u>	<u>3,94%</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>138.768.373</u>	<u>112.216.757</u>	<u>26.551.616</u>	<u>23,66%</u>

(a) Por el fondo público, corresponde a los gastos por servicio de restaurante para los miembros de junta directiva y demás asistentes de la reunión que habitualmente se reúnen una vez al mes para la toma de decisiones en pro de los programas de gestión de la entidad; también para los exámenes médicos ocupacionales de los empleados, compra de medicina para el botiquín, suministros de pimkina de alcohol, gel antibacterial para prevenir el contagio de Covid 19 a los empleados y usuarios, fumigación a todas las áreas para evitar posibles plagas que pueda presentar riesgos al personal de empleados y usuarios de la entidad cameral, prestación de servicios profesionales para el diseño e implementación del programa de capacitación de desarrollo organizacional ante las nuevas formas de trabajo y salud laboral, y los gastos diversos que se pagan por caja menor (transportes internos, recargas telefónicas, papelería, productos de aseo que requieran ser adquiridos de forma inmediata y que el valor de operación no supere el tope de \$100.000).

(a) por el fondo privado, corresponde a los gastos por regalos de cumpleaños como incentivos a los miembros de la junta directiva, pago de 12 cuotas de manejo por afiliación a la entidad Asociación de de red aliados para la prosperidad de Magangué, volantes alusivos para beneficios de los comerciantes afiliados, pago de servicio por seminario de actualización exógena, servicio de restaurante para las reuniones de la junta directiva, pago cuota cámaras aliadas alianza compite 360, pago prestación de servicio de diplomado en docencia universitaria con énfasis en TIC, suministros de regalos para repartir a los niño por medio de fundaciones en la novenas navideñas, entre otros gastos diversos.

20. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos, el cual para el año 2022 aumentó en un 935,32% respecto al 2021, producto principalmente por el CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No CFCE-001-2022-29 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA- Y CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ al PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA, en donde se debió ejecutar todo lo que se recibió, esto es los \$109.765.514,00 por parte del SENA y la suma de \$ 35.405.000,00 por parte del Conveniente (FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA).

El siguiente es el detalle de los otros gastos de la entidad cameral para los periodos en mención:

OTROS GASTOS				
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Actividades culturales y cívicas	32.276.100	4.483.900	27.792.200	619,82%
Actividades desarrollo empresarial	4.297.710	0	4.297.710	*
Convenios y Proyectos	145.170.514	0	145.170.514	*
	<u>181.744.324</u>	<u>4.483.900</u>	<u>177.260.424</u>	<u>3953,26%</u>
De origen privado:				
Actividades culturales	29.149.400	1.161.050	27.988.350	2410,61%
Convenios	161.848	13.800.000	-13.638.152	-98,83%
Conciliación y arbitraje	381.590	977.500	-595.910	-60,96%
	<u>29.692.838</u>	<u>15.938.550</u>	<u>13.754.288</u>	<u>86,30%</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>211.437.162</u>	<u>20.422.450</u>	<u>191.014.712</u>	<u>935,32%</u>

21. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros, el cual para el año 2022 disminuyó en un 3,29% con respecto al año 2021.

GASTOS FINANCIEROS				
	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Gastos bancarios	28.960.106	30.597.689	-1.637.583	-5,35%
	<u>28.960.106</u>	<u>30.597.689</u>	<u>-1.637.583</u>	<u>-5,35%</u>
De origen privado:				
Gastos bancarios	1.512.485	911.058	601.427	66,01%
	<u>1.512.485</u>	<u>911.058</u>	<u>601.427</u>	<u>66,01%</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>30.472.591</u>	<u>31.508.747</u>	<u>-1.036.156</u>	<u>-3,29%</u>

22. Notas del Flujo de Efectivo

<i>Nota 1</i>	<i>A diciembre 31 de</i>		
	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>Variación</i>
Ingresos recibidos por Anticipado	1.305.650	1.499.950	-194.300,00
	1.305.650,00	1.499.950,00	- 194.300,00

El concepto de ingresos recibidos por anticipado se evidencia variación de disminución de \$194.300 con respecto al año 2021. Básicamente esta cuenta representa aquellas transacciones donde algunos usuarios consignan en las cuentas bancarias de la entidad y posteriormente hacen sus trámites y también representan consignaciones sin identificar su origen.

<i>NOTA 2</i>	<i>A diciembre 31 de</i>		
	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>Variación</i>
Deudores Varios	30.071.078	24.491.264	-5.579.814,00
	30.071.078,00	24.491.264,00	- 5.579.814,00

El concepto de Deudores varios se evidencia variación de disminución de \$5.579.814 con respecto al año 2021. Básicamente esta cuenta representa por origen público las cuentas por cobrar a las EPS (Salud) por concepto de incapacidades médicas y por fondo privado está representada por fraude de un ex trabajador de la entidad a nombre del Sr. Jorge Mario del Castillo Barriosnuevo identificado con C.C. No. 1.052.972.852 cuya deuda a 31 de diciembre esta en \$15.151.838.

<i>NOTA 3</i>	<i>A diciembre 31 de</i>		
	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>Variación</i>
Valor Razonable - Acciones	40.504.890	40.504.890	0,00
	40.504.890,00	40.504.890,00	-

El concepto Valor Razonable Acciones, se evidencia que no hubo variación con respecto al año 2021.

Esta cuenta está representada según el siguiente cuadro explicativo:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
De origen público:		
Acciones – Sociedad Portuaria Regional de Magangué	1.287.400	1.287.400
Acciones – Proportuaria	15.000.000	15.000.000
	<u>16.287.400</u>	<u>16.287.400</u>
De origen privado:		
Acciones – Sociedad Portuaria Regional de Magangué	24.217.490	24.217.490
	<u>24.217.490</u>	<u>24.217.490</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>40.504.890</u>	<u>40.504.890</u>

NOTA 4

	<i>A diciembre 31 de</i>		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>
Cuentas por cobrar trabajadores	0	0	0,00
	-	-	-

El concepto de Cuentas por cobrar a trabajadores, se evidencia que no hubo variación con respecto al año 2021. Básicamente esta cuenta esta representa por faltantes de los cierres de caja, donde dicho valor se le carga al empleado como una cuenta por cobrar. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no quedo cuenta por cobrar a trabajadores.

NOTA 5

	<i>A diciembre 31 de</i>		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>
Anticipos y avances	0	0	0,00
	-	-	-

El concepto de Anticipos y Avances, se evidencia que no hubo variación con respecto al año 2021. Básicamente esta cuenta esta representa con aquellos recursos que se le entregan al Contratista como un anticipo para ejecutar una obra de remodelación y adecuación al edificio de la entidad.

NOTA 6

	<i>A diciembre 31 de</i>		
	2022	2021	Variación
Cuentas por cobrar diversas	68.536.045	20.289.430	-48.246.615,00
	68.536.045,00	20.289.430,00	- 48.246.615,00

El concepto de Cuentas por cobrar diversas, se evidencia variación de disminución de \$48.246.615 con respecto al año 2021, ya que para el año 2022 esta cuenta aumento debido a que fondo público le presto a la cuenta de excedentes público para realizar mejora de adecuación y remodelación a la oficina de Gestión documental y por fondo privado está representada en cuentas por cobrar a fondo público.

NOTA 7

	<i>A diciembre 31 de</i>		
	2022	2021	Variación
Cuentas por cobrar por anticipos de impuestos	0	0	0,00
	-	-	-

El concepto de Cuentas por cobrar por anticipos de impuesto, se evidencia que no hubo variación con respecto al año 2021. Por ser una entidad de régimen especial, no nos practican retención en la fuente, por lo tanto, esta cuenta su saldo tanto a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es cero (0).

NOTA 8

	<i>A diciembre 31 de</i>		
	2022	2021	variación
Cobros en efectivo a clientes	4.826.300	17.609.950	12.783.650
	4.826.300	17.609.950	12.783.650

El concepto de Cobros en efectivo a clientes, se evidencia variación de aumento de \$12.783.650 con respecto al año 2021. Básicamente esta cuenta por cobrar esta representa por aquellas transacciones que realizan otras Cámaras del país, pero que estos ingresos pertenecen a la Cámara de Comercio de Magangué, generando así una cuenta por cobrar; para lo cual Confecamaras como la entidad encargada de ser la mediadora de girar o consignar estos recursos.

NOTA 9

	A diciembre 31 de		
	2022	2021	Variación
Pagos por impuestos	10.005.574	1.209.966	8.795.608
	10.005.574	1.209.966	8.795.608

El concepto de Pagos por impuesto, se evidencia variación de aumento de \$8.795.608 con respecto al año 2021. Básicamente esta cuenta está representada por los valores retenidos a nuestros proveedores de servicios y productos, los cuales son cancelados a la DIAN mensualmente y por el impuesto de IVA generado por la facturación de fondo de privado.

NOTA 10

	A diciembre 31 de		
	2022	2021	Variación
Otros Costos y Gastos por pagar	18.422.786	6.119.846	12.302.940,00
	18.422.786,00	6.119.846,00	12.302.940,00

El concepto de Otros Costos y Gastos por pagar, se evidencia variación de aumento de \$12.302.940 con respecto al año 2021. Básicamente esta cuenta está representada por aquellas obligaciones a corto plazo originadas en la adquisición de bienes, servicios públicos, arriendos de las sedes, servicio de comedor, servicio de facturación electrónica, honorarios, publicidad y otros servicios.

NOTA 11

	A diciembre 31 de		
	2022	2021	Variación
Incremento (disminución) Cuentas corrientes comerciales	5.344.300	2.386.100	2.958.200,00
	5.344.300,00	2.386.100,00	2.958.200,00

El concepto de Incremento (disminución) Cuentas corrientes comerciales, se evidencia variación de aumento de \$2.958.200 con respecto al año 2021. Básicamente esta cuenta por pagar esta representa por aquellas transacciones que realiza la entidad, pero que estos ingresos pertenecen a otras Cámaras, generando así una cuenta por pagar; para lo cual Confecameras como la entidad encargada de ser la mediadora le giramos o consignamos estos recursos y ellos se encargan de girar los recursos a las Cámaras que le pertenece estos recursos.

NOTA 12

A diciembre 31 de

	2022	2021	Variación
Pagos a empleados	47.148.521	89.747.605	-42.599.084,00
	47.148.521,00	89.747.605,00	- 42.599.084,00

El concepto de Pagos a empleados, se evidencia variación de disminución de \$42.599.084 con respecto al año 2021. Básicamente esta cuenta corresponde a los beneficios a los empleados por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y retención y aportes de nómina.

NOTA 13

A diciembre 31 de

	2022	2021	Variación
Incremento de cuentas por pagar por reintegros	5.402.350	2.034.770	3.367.580,00
	5.402.350,00	2.034.770,00	3.367.580,00

El concepto de Incremento de cuentas por pagar por reintegros, se evidencia variación de aumento de \$3.367.580 con respecto al año 2021. Básicamente esta cuenta por pagar esta representa por aquellas transacciones que no quedan en firme, por lo tanto, se le debe devolver los recursos a los usuarios.

NOTA 14

A diciembre 31 de

	2022	2021	Variación
Incremento de cuentas por pagar diversos	116.861.185	44.351.930	72.509.255
	116.861.185	44.351.930	72.509.255

El concepto de Incremento de cuentas por pagar diversos, se evidencia variación de aumento de \$72.509.255 con respecto al año 2021. Básicamente esta cuenta por pagar está representada por las obligaciones que adquiere la entidad por convenios con terceros, también por el impuesto de registro que pertenece a la Gobernación de Bolívar y por las cuentas por pagar entre fondo público y privado de la entidad Cameral.

NOTA 15

	A diciembre 31 de					
	2022	2021	Variación	Metodo Revaluado	Bajas de activo	Variación real
Compra de propiedad, planta y equipo	1.689.829.784	1.123.188.304	-566.641.480,23	-292.850.286	9.482.148	-283.273.342
	<u>1.689.829.784,04</u>	<u>1.123.188.303,81</u>	<u>- 566.641.480,23</u>	<u>-292.850.286</u>	<u>9.482.147,60</u>	<u>- 283.273.342</u>

El concepto de Compra de propiedad, planta y equipo, se evidencia variación de disminución de \$283.273.342 con respecto al año 2021.

La Nota 16 (gastos de depreciación), la nota 17 (gastos de amortización), la nota 18 (bajas de activos), las cuales representan partidas no monetarias para la afectación del flujo de efectivo.

23. Análisis indicadores financieros

En el año 2021, la Cámara de Comercio de Magangué, muestra unos indicadores estables lo cual demuestra que se garantiza una sostenibilidad financiera en corto, mediano y largo plazo a pesar todas las consecuencias negativas que genero el Covid.19. En el siguiente cuadro, se muestra los indicadores del año 2021, comparando con el año anterior de la misma entidad.

INDICADORES FINANCIEROS	2022	2021
Razón corriente	\$2,51	\$4,18
Prueba ácida	\$2,00	\$3,76
Capital de trabajo	308.910.846	468.827.715
Endeudamiento	10,00%	9,01%
Concentración de endeudamiento a corto plazo	100,00%	100,00%

Del cuadro anterior, se establece que la razón corriente tiene como objeto verificar las posibilidades de una empresa para afrontar compromisos financieros en el corto plazo, en la Cámara de Comercio, por cada \$1 peso que debía a corto plazo, tenía para responder a 31-12-2021 \$4,18 y a 31-12-2022, \$2,51. En este escenario la entidad tenía una ratio superior a 1, lo que indicaba que estaría en capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo, de acuerdo con sus balances públicos 2022 y 2021.

La prueba ácida, es para medir la liquidez de una empresa y conocer su capacidad para pagar sus deudas de más corto plazo, para el caso de la Cámara de Comercio de Magangué por cada peso \$1 de deuda a corto plazo que poseía contaba para su pago con efectivo o su equivalente con \$ 3,76 pesos a 31-12-2021 y a 31-12-2022 con \$ 2,00. En este escenario la entidad que tenía una ratio mayor a 1, lo que indicaba que estaría en capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo, de acuerdo con sus balances públicos 2022 y 2021.

El capital de trabajo, recursos disponibles de forma inmediata o en el corto plazo que requiere la empresa para poder operar. Para el caso de la Cámara de Comercio de Magangué su capital de trabajo es positivo a 31-12-2021 \$468.827.715 y a 31-12-2022 \$308.910.846 lo que indica que la entidad cuenta con una alta liquidez, de acuerdo con sus balances públicos 2022 y 2021.

El indicador de endeudamiento total, reporta el grado de participación de los acreedores en la empresa, para el caso de la Cámara de Comercio de Magangué en el 2021 era del 9,01% y en el 2022 del 10,00%, en materia financiera, lo que indica que la Cámara de Comercio de Magangué en general presenta unos porcentajes bajos de participación de acreedores en la empresa, hecho reflejado en el balance público. Igualmente, la concentración del endeudamiento a corto plazo con recursos públicos es alta con un 100% tanto para el año 2022 y 2021.

De todo lo anterior, se colige que en la Cámara de Comercio de Magangué no estuvo en riesgo su operación, en los años 2022 y 2021, pudiendo cumplir con sus compromisos a nivel bancario, tributario y comercial en desarrollo de su cumplimiento misional referente a la administración del registro público mercantil en su jurisdicción, hecho evidenciado en el estudio de todas las actas de Junta Directiva de las vigencias materia de estudio.

24. Información de Litigios y demandas

Es pertinente indicar que la Cámara de Comercio de Magangué en cada una de sus actuaciones, se ciñe a lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias que le son aplicables dada su naturaleza jurídica de entidad privada sin ánimo de lucro con funciones delegadas por el Gobierno Nacional. Es por ello, que la cámara de comercio no realiza acto u operación que no esté encaminado al exclusivo cumplimiento de sus funciones.

Este es el Informe de litigios y demanda, a Corte de 31 de diciembre de 2021, donde figura como parte la Cámara de Comercio de Magangué:

1. ACCIÓN POPULAR:

En cuanto a la acción Popular presentada por la señora Vanessa Pérez Zuluaga, la cual correspondió por reparto al Juzgado Segundo Civil Del Circuito de esta Municipalidad, bajo el número de radicación 13-430-3103-002-2019-00097-00, encaminada a la protección de los Derechos e interés colectivo, los cuales considera vulnerados por la entidad Cameral con ocasión a que el inmueble donde funciona la misma no cumple con los parámetros y especificaciones establecido en la Norma Sismo resistencia Colombiana, titulo J,K (NSR-10),

Estamos a la espera de respuesta por parte de la Defensoría, para que el juzgado Segundo Civil del Circuito, proceda a fijar fecha y hora para llevar a cabo inspección judicial en las instalaciones de la Cámara de Comercio a fin de verificar especificaciones establecidas en la (NSR-10) Norma Sismo resistencia colombiana, muy a pesar que se han presentado varios requerimientos para el impulso del proceso.

2. PROCESO ORDINARIO LABORAL

Despacho: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Magangué.

Proceso ordinario Laboral.

Dte: José Gustavo Plata

Ddo: Cámara de Comercio de Magangué.

Rad. No. 13-430-31-13-002-2018-00107-00.

Proceso que culminó en primera instancia con fallo favorable a la Cámara de Comercio, cuya sentencia fue apelada por la parte demandante, enviándose expediente el día (2) de agosto del año 2019, al Tribunal Superior de Cartagena - Sala laboral, el cual correspondió por reparto al Honorable Magistrado Jhonnes y Lara Manjarrés.

Hasta la presentación de este escrito, el expediente fue enviado al despacho del Magistrado para su respectivo pronunciamiento, impulso procesal o fijación de fecha para audiencia de fallo

3. PROCESO PENAL

1- Delito: Abuso de confianza calificado

Juzgado: Primero Promiscuo Municipal de Magangué.

Procesado: Jorge Mario del Castillo Barriosnuevo

Víctima: Cámara de Comercio de Magangué.

Radicado: 1343060000020200021

Delito: **Abuso de confianza calificado**

Fiscalía Local No. 74 de Magangué. (Fiscal: Isabel Inés Ricaurte Cervantes)

Indiciado: Martín Rafael Villamizar Ortega

Víctima: Cámara de Comercio de Magangué.

Radicado: 134306001118201801023

Con la presente actuación judicial, queremos detallar:

Cuando se presentó la denuncia penal contra los ex-trabajadores Jorge Mario del Castillo Barriosnuevo y Martín Rafael Villamizar Ortega, por el punible de Abuso de Confianza Calificado, siendo víctima nuestra entidad Cameral, correspondió el reparto a la Fiscalía Local No. 74 de esta ciudad de Magangué, sin embargo, cuando se dio traslado de las diligencias realizadas por la Fiscalía al Juez control de Garantía, se presentó una ruptura procesal, lo que conllevó a que las denuncias penales le correspondieran a despachos judiciales distintos.

En el caso del Punible contra **Martín Villamizar Ortega**, la fiscal del caso No. 74, fue trasladada de Fiscalía, por lo anterior se hizo necesario el nombramiento de un nuevo funcionario judicial, quien ha continuado con la actuación penal, lo que ha ocasionado el retraso de la actuación, por considerar que el mismo debe realizar el estudio jurídico pertinente. Hasta la fecha, no ha sido programada audiencia de formulación de imputación contra el señor Martín Villamizar. La oficina jurídica tuvo conocimiento que la anterior fiscal, regreso al despacho para continuar con el cargo, por lo que se espera, el impulso de la actuación procesal.

El proceso contra el señor **Jorge Mario Del Castillo Barriosnuevo**, cursa en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal, aún estamos en espera para que se fije audiencia preparatoria, hasta la presentación de este documento, no se ha fijado, a pesar de los requerimientos realizados a ese despacho.

4. TRAMITE ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO:

Tramite que se originó con ocasión del "proceso de fiscalización de omisos del impuesto de registro Vigencia 2016, 2017 y 2018 " seguido por la Gobernación de Bolívar contra la entidad Cameral, donde el ente territorial menciona mediante Resolución RS IREG No. 0001 de fecha 12 de Noviembre de 2019, sanción contra la Cámara de Comercio, por valor de Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos con Noventa Centavos (\$144.458.788,90), sin embargo, como quiera que nos acogimos a lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 7 Decreto Legislativo 768 del 20 de Mayo de 2020, emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria, Financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarada mediante el Decreto 637 del año 2020, nos encontramos aun a la espera de la expedición del acto administrativo de terminación del proceso sanción Resolución RS IREG No. 0001 de fecha 12 de Noviembre de 2019, el cual hasta la fecha no hemos recibido respuesta alguna, a pesar que se ha elevado la petición pertinente al Secretario de Hacienda Departamental de Bolívar, para tal fin.

5. PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:

Radicado bajo el No. PRF-80132-2019-35240

La Contraloría General de la Nación, inicio mediante auto de apertura de fecha 18 de Agosto del cursante, por perdida de recursos en el registro mercantil por cuantía determinada en \$6.033.100, cuyo origen es Auditoria Financiera adelantada a la Cámara de Comercio de Magangué, Vigencia 2018, contra: Dr. HENRY JOSÉ BORRE ATHIAS en calidad de representante legal de la Cámara de Comercio de Magangué, CARMEN EULALIA FRANCO VILORIA, en su calidad de Cajero Recaudador, XIOMARA CRESPO LEÓN, en su calidad de Cajero Recaudador, JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ CASTRO en su calidad de Cajero Recaudador, LUZ ELAINE ARRIETA ACUÑA en su calidad de Cajero Recaudador.

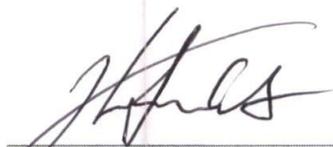
Se decretaron unas pruebas dentro del mismo, las cuales hasta la fecha aún no han sido ejecutadas, estamos en espera de la ejecución de las mismas.

25. Eventos ocurridos con posterioridad

La Cámara de Comercio de Magangué no presentó ningún evento posterior al periodo sobre el que se informa, sobre el cual tendría que hacer cambios en los Estados Financieros ya presentados y aprobados, para la vigencia 31 diciembre de 2022 comparativo 31 diciembre 2021.



Representante Legal
C.C. 73 242820



Contador
TP: 75489-T